

Rut : 69.250.700-2

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Teléfono : 56-58-258484

Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Unidad de Compra : Secplac

Fecha Envío OC. : 23-10-2012 11:56:37

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3974-43-LE12

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3974-73-SE12

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA CUMMINS CHILE S A			A Sr (a) :	Javier Moraga		
DIRECCIÓN :	Av. Santa Maria N° 2538 - Arica	Arica	Región de Arica y Parinacota	FONO :	(56)(58) 248899		
RUT :	96.843.140-4			FAX :	(56)(58) 249019		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3974-43-LE12		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eduardo Alvarado Araya	56-58-258484	eduardo_1809@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111601	Generadores diesel	1 Unidad	EQUIPO ELECTRÓGENO PARA EL POBLADO DE COSAPILLA, COMUNA DE GENERAL LAGOS.-	EQUIPO ELECTRÓGENO PARA EL POBLADO DE COSAPILLA, COMUNA DE GENERAL LAGOS.-	7.790.000,00	0,00	0,00	7.790.000
						Neto	\$	7.790.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	7.790.000
						19% IVA	\$	1.480.100
						Total	\$	9.270.100

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL - FONDOS ZOFRI AÑO 2012

Observaciones:

ADQUISICIÓN GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA LOCALIDAD DE COSAPILLA DESDE 3974-43-LE12

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>